

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

8 reales y 20 céntimos en Murcia.

9 M. mes y 23 trimestre fuera.

Isla, mar y extranjero 40 rs. tri.

restante.

Con figurín 3 rs. mas el trimestre.

Los pagos son adelantados.

Números sueltos del dia a TRES

cédulas, atrasados a SEIS.

## LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARÍS D,

C. A. SAavedra, RICHELIEU, 97.

## LA PAZ DE MURCIA.

## FERRO CAFIRIL DE MADRID.

A CARTAGENA.

La Crónica de Albacete,» escribe el siguiente razonado artículo:

«En el número 6 de nuestra publicación, que corresponde al día 25 de abril, pusimos en conocimiento de nuestros suscriptores, las mejoras acordadas por la Diputación provincial, siendolo entre ellas, la de elevar una raverente cuestión al gobierno de S. M. en solicitud de que se haga cumplir en todas sus partes la ley, por la cual se concedió a la empresa del Mediterráneo de esta capital, la construcción de la vía férrea, al inmediato puerto de Cartagena (1). Hoy que esta cuestión se agita en los centros oficiales por nuestro celosa Diputación, crecemos oportuno ocuparnos de ella, si bien con la previsión que los límites del periódico nos permiten para hacer algunas observaciones que a questo modo de ver, son de grande importancia, y que deben tenerse presentes al resolver este asunto de vida ó muerte para los intereses de la provincia. Sabido es, que la concesión de dicha vía férrea, fue con la obligación de que habría de partir de esta capital, en cuyo concepto el gobierno subvencionó a la Empresa concesionaria la suma de 300.000 rs. por kilómetro, permitiéndole la construcción de una doble vía hasta Chinchilla. Consuelda esta y abierta á la explotación, se estableció un servicio de trenes, que si bien no estaba en todo conforme con el espíritu de la ley, al menos no perjudicaba sensiblemente los intereses y derechos de la capital, y decimos esto, por que siendo la concesión de la vía, a partir de esta población, parecía lo regular, que el servicio del público debía empezar en la misma y no en Chinchilla, donde comenzó a formarse y continua formándose el tren-tren, obligando a los viajeros, y á la correspondencia pública, á tomar este tren, que no es el que le pertenece, para ir a Chinchilla á sufrir las incomodidades, consi-

guientes á un trasbordo, y sobre todo en una Estación que carece aún de los más necesario e indispensable para la mayor comodidad del público. Además se estableció un tren mixto, el cual nacía en esta, y para él únicamente servía la doble vía construida, y que tantos millones ha costado, no á la Empresa sino el Gobierno, pues con la subvención abonada por este, ha tenido aquella más que suficiente para atender á los gastos de la doble vía. En la misma forma se viene haciendo el servicio de trenes correos que salen de Cartagena, los que inveren en Chinchilla, obligando á los pasajeros que vienen con dirección á esta, á esperar en aquel punto la llegada de los correos de Alicante y Valencia, para continuar la marcha de 25 kilómetros que hay desde aquella Estación á esta capital.

Pasado algún tiempo, es decir, cuando la Empresa hizo efectiva la subvención de la doble vía, que como dejamos dicho solo servía para el paso de los trenes mixtos, se suprimieron estos en octubre del año anterior, hasta que en primeros de marzo de este año, se han vuelto á establecer, formándose en la estación de Chinchilla, para morir en Murcia, dejando en este servicio completamente aislada á esta capital, pues no tiene medio alguno de utilizar dichos trenes, viéndose de este modo de demostrar que la doble vía es de todo punto innecesaria, y que los gastos ocasionados en la construcción de la misma han sido innecesarios. Pero lo más notable, y lo más ridículo es que la empresa, al dír al público los cuadros de este nuevo servicio de trenes pone en primer lugar y como punto de partida de los mismos, á Albacete; más en las casillas de aquellos no fija ni las horas de salida ni llegada de los trenes, ni tampoco los precios de transporte, como lo hace desde Chinchilla y las estaciones que la siguen hasta Murcia. Esto es incomprendible, y no hay medio de explicarlo, pero lo cierto es que la empresa no tan solo hace lo que le conviene, sino que se está burlando de esta capital con el cinismo mayor del mundo, y en menosprecio de la ley.

Tiempo es ya de que cesen tanto abusos, y de que se haga cumplir la ley en todas sus partes: que se haga entender á la compañía, que la vía de Cartagena empieza en esta capital, y que por tanto en el servicio de trenes y de viaje-

ros, ya de mercancías, debe partir de este punto, á cuyo fin y en atención á la influencia de trenes que transitan de la vía de Alicante, fué concedida la doble vía de Albacete á Chinchilla, donde se separa por completo la vía de Cartagena. Mucho más pudieramos decir, mas por hoy nos contentamos con estos ligeros detalles, confiados en que no serán desatendidas nuestras justas reclamaciones, y que nuestra causa es ilustrada. Diputación provincial no levantará mano, hasta conseguir lo que de justicia corresponde á esta población, digna por muchos conceptos de ser mejor atendida.»

A imitación del señor presidente de la cofradía de San Juan de Caravaca, ha traído de Madrid el de la de Jesús, D. José López Sanchez, otro bonito instrumental, para inaugurar también la banda musical de su cofradía. Para ello le han ayudado con algunos fondos sus dignos compañeros, aunque con muy corta cantidad. Digna de elogio es esta noble emulación que redonda en favor del brillo de aquella ciudad, cuando ni el señor Lopez Sanchez ni sus compañeros pueden competir con el señor marqués de San Mamés en riquezas, y sin embargo cochan vacilado en hacer sacrificio.

Tenemos en nuestro poder un escrito de un bañista de los de Archena, qu jándose de los subidos precios que el director del Casino tiene establecidos en los artículos que en el mismo se proporcionan á los que a él acuden á distraer las horas que allí pasan: suya de aviso á dicho director.

Hemos recibido la 1.º entrega de una nueva novela histórica original de D. Ramón R. Luna, titulada *La torre de los crímenes ó el suplicio de una reina*. El autor de *Margarita de Borgoña* nos da en esta nueva obra otra prueba más de su privilegiado ingenio y esperamos por tanto que el favor del público no se ha de faltar, máxime cuando su precio es altamente económico, pues se publica á 2 cuartos la entrega, sin que por esto desmerezca en nada su edición.

A tres esposos de Sevilla se les han escapado sus mitades, que se han dirigido al Puerto de Santa María. Los abandonados maridos

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncio á 36 céntimos, si se publica menos de 8 días; á 27 si es más de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscriptores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

han acudido á la autoridad. ¿Serán hijas de Elena?

Cuando el peligro está distante, dice «La Epoca», las precauciones no alaman, antes bien, inspiran confianza en los ánimos apaciblos. Decimos esto, porque siendo probable, por desgracia, que este año repita el rolero su funesta escusión y anuncieando el telégrafo que en las caravanas de peregrinos de la Meca se ha reproducido la epidemia, obraría el gobierno con cordura planteando con tiempo todas las medidas que puedan disminuir los estragos y evitar el pánico. Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega.

A consecuencia de haber empleado un sajúcho mercante en el bajo del puerto de Cartagena, el dia 30 del próximo pasado mes, desapareció la baliza de hierro que marcaba dicho bajo.

El señor capitán del puerto, el mismo dia, puso la ocurrencia en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia, á fin de que por los ingenieros de caminos, canales y puertos, á cuyo cargo se halla el servicio de faros y balizas, se dispusiese la construcción de otra que sustituyendo aquella, sirva á los navegantes de señal para evitar tan importante peligro.

El distinguido pianista D. Luis Mandelar, residente hace tiempo en Córdoba donde tenía contrato con el círculo de la Amistad, habiendo concluido ésta, abandona aquella ciudad y marcha á viajar por el extranjero.

Habrá quien nos sepa decir á quien corresponde el arreglo o construcción del impedrado de las bóvedas de las puestas del muell?

Esta pregunta hace nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena» y en verdad que tiene demasiada razón, pues el estado de équel piso no puede ser peor para la comodidad y la decencia.

## BOLSA.—Madrid 6:

Se han hecho hoy bastantes operaciones en la Bolsa, si bien á precios bastante bajos. El consolidado se ha cotizado á 31-50 al contado, el diferido á 28-10 al equivalente, las obligaciones de ferrocarriles á 61-50 al contado.

(1) Habiendo llegado últimamente a nuestras manos, un ejemplar de dicho posicion la daremos á conocer á nues- tr@s lectores en el número inmediato.

La recaudación obtenida por la administración principal de Hacienda pública de la provincia, en mayo próximo pasado, con inclusión de la parte de aduanas que se recauda en Cartagena, asciende a la suma de 4.328.152 rs. 41 céntimos divididos en la forma siguiente:

Por los caminos correspondientes a la dirección general de contribuciones 2.006.996 rs. 19 cént., por lo correspondiente a estancadas 1.314.421 rs. 22 cént., y por lo de la de impuestos indirectos 1.006.735 rs.

Leemos en «El Comercio» de Alicante:

«Son muchas las cartas que recibimos de los diferentes pueblos interesados en la construcción del ferro-carril de Alicante a Murcia, pidiéndonos noticias sobre la situación de tan interesante proyecto.

Aunque hasta ahora no tengamos nada definitivo que comunicar al público, hay motivos para suponer que el asunto se agita activamente y que muy pronto se verán satisfechos los deseos de las muchas personas que aspiran a la realización de ese utilísimo pensamiento.»

La empresa de colonización donde cuenta con terrenos para su proyecto es en la provincia de Ciudad Real a distancia de seis ó siete leguas de estaciones importantes del ferro-carril y en una extensión de 30,000 hectáreas.

Según «La Crónica de Albacete» ha sido conducido a aquella capital, por la Guardia civil, el presunto autor del homicidio de que dimos cuenta a nuestros lectores. Según parece es natural de Murcia, se llama José María Hernández Pérez y ha servido en el ejército de Santo Domingo. Su aspecto al ser conducido entre una multitud de curiosos, desde la estación del ferrocarril a la cárcel, revelaba la más completa serenidad, si bien parecía en algunos momentos, atormentado por las heridas que tiene en su mano derecha, la cual llevaba envuelta en un pañuelo. El presunto reo no desmiente, antes bien, confirma, las sospechas de criminidad que generamente se concibieron contra él. En cuanto a la desdichada víctima del delito, todavía no ha podido identificarse su cadáver.

MURCIA 7 DE JUNIO DE 1866  
POR LA TARDE.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ».

Madrid 6 mayo.

Anoche el gobierno recibió despachos telegráficos de nuestro embajador en París vedando en ellos cuenta de algunas noticias sobre el bombardeo del Callao. Segun-

una carta de un peruano a un chileno residente en la capital del vecino imperio no es cierto que el Sr. Méndez Núñez estuviese herido. Dicha carta manifiesta además que fueron muy grandes las pérdidas de los peruanos y que los fuertes y las fortificaciones sufrieron mucho de resultas de los certeros tiros de nuestra artillería. Parece que a la salida del vapor que ha traído estas nuevas el Sr. Méndez Núñez se disponía a emprender de nuevo las operaciones contra la plaza. Nada puede decirse a punto fijo sobre los movimientos ulteriores de nuestra escuadra, pero la crónica general es que mientras una división naval se apoderará de las islas de Chinchas, otra continuará sosteniendo el bloqueo del Callao.

Este tarde ha corrido el rumor, que seguía mis noticias no es infundado, de haberse negado el Banco de España a prestar al gobierno los 100 millones de reales que este le había pedido, para el pago de los intereses de la deuda interior.

El gobierno proponía al Banco un cambio de cien millones en pagarés de bienes nacionales por otra cantidad igual de billetes hipotecarios. El gobierno ha hecho una negociación de 80 millones sobre las cajas de Ultramar; de ellos destina 40 al pago de los intereses de la deuda exterior.

#### CORTES.—CONGRESO.

Al empezar la sesión de hoy el señor Villanueva presentó una exposición contra el proyecto de autorizaciones. También se aprobó sin debate el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

Seguidamente continuó el debate sobre el proyecto de ley de autorizaciones y el Sr. Cardenal apoyó su enmienda defendiendo la conducta que siguen las oposiciones de dilatar esta discusión cuanto les es posible, puesto que su deber es el de no dar gusto al gobierno que desea que este proyecto se apruebe enseguida.

Censuró que la Unión liberal se creyese autorizada para usurpar a los demás partidos sus principios. Combatía una por una las autorizaciones a excepción de la necesaria para cobrar las contribuciones que dijo votaría sus amigos si se presentase aislada y no como el pabellón que cubre la mercancía.

Condenó el reglamento sobre los empleados, dado después de distribuir la Unión liberal los empleos a sus aliados.

Dijo que era ridículo que se pidiera permiso para hacer economías que debía haber hecho el gabinete en el tiempo que ha estado en el poder, puesto que la Unión liberal las había pedido en la oposición.

Sobre el aumento de la cantidad para la amortización de la deuda pasiva aseguró que nada añadiría a lo que había dicho ya el Sr. Salaverri, pero que la verdad era que la nación no estaba obligada a responder de una jugada de Bolsa cual era esta en que los ingleses habían sido engañados.

Dijo que tanto el plan político como el financiero del gabinete había fracasado, demostrándolo en lo primero las leyes de imprenta y asociaciones y en lo segundo los proyectos de Banco inglés y de Banco hipotecario.

Combatía por fin la cuestión de arreglo de los cupones, increpando al Sr. Bermúdez de Castro porque había combatido el reconocimiento de los cupones y ahora formaba parte del ministerio que pensaba arreglar esta cuestión.

El Sr. Bermúdez de Castro manifestó que él creía que los poseedores de los cupones no tenían razón en sus reclamaciones, que él nunca había asegurado se cortaría las manos antes que firmar ningún arreglo de los cupones, sino que tratándose de un dictámen de un letrado a propósito de

esta cuestión en que se decía que de no arreglarlo podría surgir una cuestión internacional, manifestó que antes de firmar tal cosa se cortaría las dos manos.

Aseguró que él había defendido no debía arreglarse esta cuestión mientras los poseedores de cupones amenazasen pero que la vez retirada su pretensión de que estuviera cerrada la Bolsa inglesa, la amenaza había desaparecido. Dijo además el ministro que bajo el punto de vista del derecho, no creía que tuviesen ninguna razón los poseedores de cupones, que él se había opuesto a todo arreglo que se hiciera bajo las amenazas de dichos poseedores, amenazas que hoy han desaparecido, quedando a salvo la dignidad nacional. Además, dijo que hombres importantes de los partidos moderado y progresista habían declarado terminantemente la necesidad de arreglar este asunto.

El Sr. Cardenal rectificó, insistiendo en que el Sr. Bermúdez había prometido no votar el arreglo de los cupones ni aun a sus mayores amigos. Además dijo refiriéndose a las palabras del duque de Tetuan pronunciadas en el salón de conferencias y que habían sido citadas por el Sr. Fíguerola, que efectivamente el general O'Donnell dijo allí que no votaría los cupones ni a su padre.

El duque de Tetuan se quejó de que se trajeran al debate conversaciones privadas como lo habían hecho los Sres. Fíguerola y Cardenal. Aseguró que lo dicho por él en el salón de conferencias era lo siguiente: Que había tenido siempre gran repugnancia a la cuestión de los cupones, que solo por el firme convencimiento de que era útil al país este arreglo había venido a proponerlo a las Cortes. Además, añadió, que él no había retado al partido progresista legal, sino al que se lanzaba a la revolución.

El Sr. Orovió manifestó que lo dicho por el ministro de Hacienda del anterior gabinete sobre la cuestión de cupones, escrito estaba, y no era precisamente lo que suponía el Sr. Bermúdez de Castro. Este preguntó al Sr. Orovió si el partido moderado, caso de entrar en el poder, arreglaría la cuestión de los cupones. El Sr. Orovió dijo que lo que haría en tal caso el partido moderado, sería retirar inmediatamente el proyecto de autorizaciones; pero se abstuvo de prometer que el partido a que él pertenece no reconocería los cupones.

El Sr. Posada Herrera, a propósito de una alusión del Sr. Cardenal, manifestó que lo dicho por él en uno de los días anteriores sobre los males que resultaban a la nación de prorrogar la actual discusión era cierto, puesto que no ascendiendo los ingresos a cubrir los gastos y teniéndose que pedir préstamos, los préstamos costaban cada vez más porque al Tesoro le faltaba la garantía que se pedía en el proyecto de ley que se discute.

Contestó el Sr. Cardenal al Sr. Aurioles y aquél retiró su enmienda.

El Sr. Fíguerola sostuvo que las palabras que había citado él y que fueron dichas por el duque de Tetuan en el salón de conferencias, las pronunció en público.

Se leyó una enmienda del Sr. Balles y este pronunció un largo discurso en su apoyo. Habiendo pasado las horas de reglamento el Congreso acordó prorrogar la sesión que continuó ofreciendo escaso interés.

En el Senado no ha habido sesión.— C. de C.

aguas sobrantes de los baños que ultimamente se han construido en la calle de la Fuensanta a la general de la calle de la Rambla, se hayan dejado todos los escombros en la calle de la Administración, con perjuicio del público? Mucho cuidado con olvidar esto, puesto que nosotros respecto al cumplimiento del bandero somos tan exigentes, que no perdonamos ni aun a los amigos.

BUEN COMERCIO. El buque anglo-americano *Continental*, ha conducido al territorio de Washington unas cien muchachas casaderas, sacadas de los talleres y cárceles de Boston, con objeto de proveer de este artículo a los habitantes de aquel territorio que escisan de él. ¿Qué tal el comercio?

RECTIFICACIÓN. El «Eco de Cartagena» hace la que sigue:

«Al reseñar la corrida de becerros que tuvo el año en la plaza de toros de esta ciudad, en uno de los domingos anteriores, dijimos que, a D. Ricardo López, aficionado de Murcia, se le concedió matar el tercer bocino a su petición, residiéndonos con ello a la fórmula de pedílo a la presidencia; pero conste que fue invitado por sus amigos de esta ciudad.»

#### AVISOS OFICIALES.

El día 8 en las Casas Consistoriales de Blanca, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento del juncal que contiene los montes públicos de dicha villa.

— El mismo día se celebrará en las Casas Consistoriales de Nula la subasta para el aprovechamiento del juncal que contiene los montes comunales de dicha villa.

#### RECTIFICACIÓN.

Los números de *La Paz* de los días 1., 2. y 4 de este mes, que se han publicado con los números 2.595, 2.596 y 2.597, entiéndase 2.530, 2.551 y 2.553 que son los que por orden regular les corresponden.

†

R. I. P. A.

D. ANTONIO FERNANDEZ  
DE VILLEGRAS Y SALAFRANCA,

HABILICO.

*Su desconsolado padre, hermanos, tíos, primos, parientes y amigos.*

Suplican a las personas que por un oido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encendarte a Dios y asistir al funeral y entierro de su cadáver que tendrá lugar en la iglesia de San Juan Bautista el viernes 8 de los corrientes a las 8 de la mañana. Favor etc.

*El duelo se despide en la puerta de Orihuela.*

#### GACETILLA.

UNA PREGUNTA. ¿Qué causa hay para que después de terminada la cañería que ha de conducir las

## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 8 DE JUNIO DE 1866.

## RELIGIOSOS.

*Santos de mañana.—S. Primo y S. Feliciano mrs. y s. Ricardo ob.**Jubileo.—Estará mañana en la iglesia de religiosas de San Antonio.*

## MERCADOS.

## Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 44 a 57 rs. id.  
Cebada..... de 21 a 22 1/2 id.*Valle de Madrid. 5.—Panega de trigo en el Canal, las 94 libras de 36 re. á 25 céntimos.—Cebada, dentro, 20.—Centeno, 19.—Morejón, 24.—Guisantes, 22.—Algarrobas, 18.—Yerros, 26.—Arroba de garbanzos, 35 á 50.—Alubias, 14 á 20.—Arroz, 28'30.—Ración de pan de libras y medias, 4'076.—Arroba de patatas, 6,8.—Aceite común, 66.—Cántaro de vino comun, 15 á 17.—Arroba de aguardiente, 36,66.—Libra de carreto, 2'2.—Vaca, 2'12.—Tocino, á 3'54.—Arroba de harina de 17, en el Canal, 14 de 2', á 12.—De 3', 10.—Paja larga, 3'50.—Idem cesta de trigo, 4'25.—Leña, 1'80.—Carbon de carbón, 5.—Cargas de ramero, 4.*

## ANUNCIOS.

*En virtud de providencia dictada por el señor don Luis Rubio y Cadenas,*

Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, en el expediente ejecutivo que se sigue en el mismo contra D. Gregorio González Baulete, sobre pago de nueve mil ochocientos diez reales que adeuda á don José Aznar; se saca á pública subasta por término de veinte días, una casa de la propiedad de aquél, ha sido tasada en la cantidad de treinta y seis mil, cuatrocientos ochenta y cuatro reales, sita en esta población, parroquia de San Antón, plaza de Saavedra, señalada con el número cuatro, que linda por Norte con casa-horno de Juan de Dios Navarro, por Mediodía con otra de D. Juan Antonio Laforre, por Poniente con la de D. Pilar Saceta, y por la fachada con dicha plaza comprende de sitio doscientos ochenta y tres metros, cuarenta centímetros cuadrados superficiales, y para su remate se ha señalado el día veinte y tres del presente mes de junio y hora de las diez de su mañana en los estrados del Juzgado. — Pedro Manresa.

## TABLAS

*para la reducción de reales y céntimos de real á escudos, céntimos y milésimas de escudo.**Estas tablas son sumamente fáciles de comprender y muy útiles para los ayuntamientos, oficinas del gobierno, establecimientos de comercio y particulares.**Su precio 4 cuartos.*  
*Los pedidos se dirigirán á la administración de este periódico.*

## LA EDIFICADORA.

*Compañía de crédito hipotecario, establecida en Madrid, calle del Carmen, 4. principal.**Construye toda clase de edificios. Compra y vende fincas rústicas y urbanas. Administra bienes anticipando las rentas. Descuenta cartas de pago de la caja general de depósitos y cupones de la deuda pública. Anticipa sobre fondos públicos y compra créditos contra el Estado.**Admite imposiciones á plazo fijo con interés de 8 á 15 por 100 y desde 1º de setiembre útimo no recibe las de á voluntad.**Los Sres imponentes pueden obrar cuando gusten los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.**El Director general, ANGEL HERNAN. Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby, calle de Vitorio, núm. 5.*

## OBRAS DE D. MANUEL C. REINOSO. den en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

## Prontuario

*de la contribución industrial y de comercio.**Un tomo 8º, rústica 12 rs.**Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza**Un tomo, 8º, rústica, 5 rs**Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.**Un tomo, 8º, rústica, 12 rs.**Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos, alguaciles, porteros y peritos.**Un cuaderno, 4º mayor, 4 rs.**Los libros que anteceden se ven.*

## ANECDOTAS

## y CUENTOS MILITARES

*recopilados de diferentes obras**y REDACTADOS POR**los Sres. J. W. y E. H. Se vende á 4 rs. en la comisión de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.*

## Métodos de solfeo.

*Se venden en la comisión de Almazan, Zoco, 5.*

## Fées de vida.

*Se venden en la imprenta de este periódico.**Apenas acababa de pronunciar estas palabras, penetró en el oratorio Catalina de Médicis.**—Hija mia,—dijo Catalina,—os hemos buscado por todas partes. ¿Por qué os encuentro aquí con semejante compañía?**—Señora! —repuso Margarita.**—Quisiera hablaros des palabres. Despedid á ese caballero,—continuó Catalina lanzando á Crichton una altiva mirada.**—Dejadnos solas, caballero,—dijo Margarita.**Y dando un paso hacia el escocés murmuró en voz baja:**—Acordaos de lo que os he dicho.**Apenas hubo llegado Crichton á la antecámara, cuando vió á Chicot, el cual pronunció á su cido algunas rápidas palabras.**—¿Temes que hayan robado á la veneciana?—dijo Crichton. —Será cierto que la torre de Ruggieri ha sido asaltada por una banda de hombres armados que han obligado al astrólogo á entregarla. Las dificultades se multiplican, pero no importa; me pondré á la altura de las circunstancias. ¡Y dónde está el enmascarado?**—Tanto vale buscarlo en esta multitud como pedir peras al olmo. Nadie sabe dónde está, ni dónde encontrarle, y por mi parte creo que ha desaparecido como un espíritu.**Si me hallase en vuestro lugar, comadre, haría bendecir mi espada antes de cruzar el acero con ese enmascarado, ó bien me pondría un escapula-**rio u otra reliquia cualquiera debajo de la ropilla.**—Bah!—esclamó Crichton;—no es mas que un enemigo de carne y hueso. Pero vuelve á la sala del banquete y escusa mi ausencia lo mejor que puedas cerca de S. M. Yo volveré muy pronto.**—No esteis inquieto sobre este punto, comadre, yo eludiré sus interrogatorios. Pero decidme, ¿cuándo volveréis al banquete?**Recordad lo que os he dicho acerca de las intenciones de Catalina.**—No lo olvidaré, amigo Chicot, y te doy las gracias por tu celo.**—¿Y por qué no llevais el contraveneno, comadre? Puede ser que os haga falta.**—Ya no hay tiempo de ir á buscarlo, y preciso será fiamse en mis propias precauciones; por lo pronto tengo otros designios.**Y sin terminar la frase, Crichton se lanzó fuera de la cámara.**Entonces el bufón se dirigió hacia la sala del banquete tarareando una copla satírica sobre la inconstancia de la reina de Navarra.**Apenas habían transcurrido algunos minutos, cuando Catalina de Médicis y Margarita salieron del oratorio. El semblante de esta última tenía una pálidez mortal y una expresión extraña. Catalina estaba fría, magestuosa y terrible.**—Y es absolutamente preciso que sea así, madre mia?...—preguntó Margarita con voz angustiosa.**—Es preciso,—contestó Catalina recalcando la pa-*

**JARABE****DE AVENA Y CÓRCHAS**

Farmacéutico  
de 1<sup>a</sup> clase  
de la Facultad  
de París.

Este jarabe es empleado habitualmente en 25 países, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las patintaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrros crónicos, resfriados y bronquitis, tos contusiva, espasmos de sangre, etc.

Precio en España: Jarabe 28 rs. frasco; 16 rs. medio frasco: GRAGEAS 20 rs. caja, 14 rs. media caja.

Sr. Guerra.—La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, (antes Esposición extranjera), calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

Aprobadas  
por la Academia  
de Medicina  
de París.

**GRAGEAS****DE GÉLIS Y CONTÉ**

Resulta de dos informes dirigidos a la Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruación sobre todo a las jóvenes.

Precio en España: Jarabe 28 rs. frasco; 16 rs. medio frasco: GRAGEAS 20 rs. caja, 14 rs. media caja.

Depositorio en Murcia: Montepio Universal, calle del Príncipe Alfonso, número 7.

5.<sup>a</sup> Asociación de jornaleros y artesanos para ser socorridos durante sus enfermedades.

Oficinas calle del Príncipe Alfonso, número 7.

Horas de despacho de 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

**Montepio Universal.**

La subdirección de esta sociedad se ha trasladado á la calle de San Lorenzo, núm. 6.

**Objetos de escritorio.**

Rastillas de goma para borrar; plumas de ave cortadas y sin cortar, y de azero de varias clases; cuchillos de hueso; sellos para cartas; papel blanco y azul distinto, chico y grande, id. de hilo, id. de color, id. con orlas de relieve, y otros adornos; sobres lacados, de colores y calados; pastillas de cola de boca; portaplumas de hueso; lacres de diferentes clases; lápices variados y en estuche; arenillas de colores y negra; tinta y otros artículos, comisión de Almazán, Zoco, 5.

**Los Hijos de la fe,**  
*novela de costumbres.*

**El Mártir del Gólgota,**  
*tradiciones de Oriente:*

*originales de E. Pérez Escrich.*  
Se suscribe á las dos en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

**Manual de recaudadores.**

Se vende en la imprenta de este periódico.

**Manual del Grabador**

*en todos géneros*

Se vende en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

**Los trabajadores del mar,**

*por Victor Hugo.*

Se suscribe en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

**El Hechicero ó el castillo**  
*de los siete condes,*

*por Ramón Ortega y Funes.*

Se suscribe en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

*Editor responsable.*

D. ANTONIO HERNÁNDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**PASTA Y JARABE DE BERTHE****A LA CODEINA.**

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han dispersado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en este grado, prevenimos que se evitará todo fraude o engaño sobre cada producto de Codeína, el nombre de Berthe en la forma siguiente:

Depósito general casa MENIER, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra.

Precio en España: pasta 9 rs. caja; jarabe 16 reales frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo, (antes Esposición extranjera), calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

*Berthe*  
pharmacien, laurelé des hôpitaux

**Agencia de negocios.**

Esta Agencia se encarga de los asuntos siguientes:

1.<sup>a</sup> Activar el pronto despacho de los expedientes que en los diferentes ministerios tengan entablados los ayuntamientos y particulares.

2.<sup>a</sup> Comprar y vender en Madrid papel del Estado, pólizas y títulos de las compañías de Seguros y Sociedades de crédito.

3.<sup>a</sup> Comisión de compra y venta de géneros y productos.

4.<sup>a</sup> Asociación de dueños de casas para indemnizarse las pérdidas que experimentan por falta de alquileres.

176

EL CABALLERO

labra.—Enrique, como de costumbre, prolongará la orgía hasta mañana, y durante este tiempo el brevaje habrá hecho su efecto; pero si sobreviese, Maurevet y su banda, que aguardará á Crichton á la salida del Louvre, terminarán la obra. No retrocedas ante la ejecución de la parte que te toca, y advierte que se trata de nuestro honor.

Separaronse las dos reinas, y mientras Catalina se reunía con su corte, Margarita volvió casi maquinalmente al salón.

Pocos momentos después, Catalina divisó una máscara, que separándose de la multitud, parecía tratar de dirigirse á ella.

Su estatura era la del adversario de Crichton, sus plumas semejantes á las del desconocido, y su capa, en fin, parecía ser la misma.

Catalina se detuvo; el enmascarado se detuvo también.

—El es,—pensó la reina madre.

Y despachó á uno de sus pajes para mandarle que se presentase.

—Qué me quiere V. A.?—preguntó al enmascarado haciendo una profunda reverencia y saludando á Catalina en italiano.

—No me he engañado,—pensó Catalina;—es su misma voz.

Os he mandado llamar,—dijo Catalina con acento amable y en el mismo idioma adoptado por el máscara,—para expresaros antes de que abandoneis la fiesta el vivo sentimiento de gratitud que experimento por

173

ESCOCES.

aquí para insultar mi dolor, ó teneis sed de mi sangre? Tomad este puñal entonces y atravesadme el corazón.

—No, Crichton,—contestó Margarita de Valois;—quiero una venganza más noble. ¿Qué me daríais si libertase á esa joven de su esclavitud y de las manos de Enrique?

—Mi reconocimiento, mi vida.

—Esto no basta.

—Una fidelidad sin límites.

—Necesito aun más; vuestra amor.

—Pedidme lo que pueda daros; no me pidais eso.

—¿La abandonais entonces? ¿Olvidais en poder de quién está? ¿Olvidais las orgías de Enrique y esas escenas licenciosas tan fatales a nuestro sexo?

—Margarita, ni una palabra más, os pongo en peligro!

—Jurad, si cumplio mi palabra, que no os acerco, reis jamás á otra mujer para hablarle de amor. Juradlo por la santa Virgen que nos mira.

Y al decir estas palabras Margarita estendió su mano hacia la imagen.

En aquel momento apareció Chicot en la puerta del oratorio y dijo con voz agitada dirigiéndose á la reina de Navarra:

—S. M. manda que os presenteis inmediatamente en el banquete.

—Fuera de aquí, bufón!—gritó Margarita.

—S. M. la reina madre,—añadió el bufón en voz mas baja.

44